

DEPARTAMENTO LEYES  
Y CONVENIOS

GOBERNACION

2083

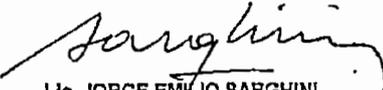
*El Senado y la Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires  
sancionan con fuerza de*

*Ley* 14856

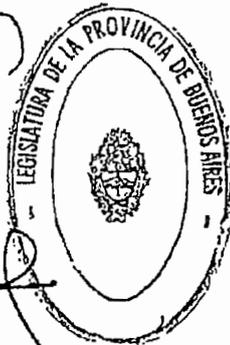
*Art 1°* Declárase bien de Interés Cultural, en los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, incorporado definitivamente al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, al edificio de la "Torre Ader", ubicada en la intersección de las Calles Juan José Castelli y Triunvirato del partido de Vicente López, designado catastralmente como Circunscripción V, Sección A, Manzana 58C.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.

  
Lic. JORGE EMILIO SARGHINI  
PRESIDENTE  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Dr. EDUARDO CERGNUL  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



  
Dr. DANIEL MARCELO SALVADOR  
PRESIDENTE  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires

  
Dr. MARIANO MUGNOLO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires

D-1033/16-17

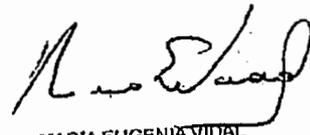
LA PLATA, 26 DIC. 2016

Cumplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro y Boletín  
Oficial y archívese.-

**DECRETO**  
2083  
Nº .....



Dr. FEDERICO SALVAL  
Jefe de Gabinete  
de Ministros  
Provincia de Buenos Aires



MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora  
de la Provincia de Buenos Aires

REGISTRADA bajo el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (14.856)



FEDERICO OCAMPO  
Director de Registro Oficial  
Secretaria Legal y Técnica  
Provincia de Bs. As.



ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

FEDERICO OCAMPO  
Director de Registro Oficial  
SECRETARIA LEGAL Y  
TÉCNICA  
Provincia de Buenos Aires